

**Maestría en Administración Publica**

**y Políticas Publicas.**

Alumno:

**José Roberto Gómez Corzo.**

Materia:

**Fundamentos Jurídicos de la Administración Publica.**

Docente:

**Mtra. Lucia Gpe. Alfonso Ontiveros**

Tema:

**Actividad 3.**

01 de diciembre de 2015.

**2.- Crear comentarios de una cuartilla de cada uno de los videos detallados con antelación.**

**Ineficiencia de la Administración Pública.**

**Miguel Anxo Bastos‬**

En el caso del primer video, estoy de acuerdo con el Profesor en el sentido de que en el caso de la Administración Publica actual, su ineficiencia se concentra en la inexistencia del calculo económico, toda vez que, encontramos con que, principalmente en el los niveles de gobierno mas bajos, por ejemplo en los municipales, la administración publica va a ciegas, los ocupantes de las riendas de dicha administración son personas “beneficiadas” por el actual gobierno y no necesariamente porque tengan un el perfil o la formación adecuada para administrar, en los puestos claves, están colocados los amigos, familiares, etc. Por lo tanto, se convierte en apuestas al manejo administrativo. En este sentido retoma suma importancia a la visión de costo – beneficio que también menciona el profesor, ya que si estamos hablando de el compadrazgo en la administración, lo ultimo que se observaría será la responsabilizarían por alguna mala decisión, lo que nos acarrea una visión enfocada en los beneficios particulares y no de la comunidad; se hace presente la corrupción, parte medular mencionada por el profesor en el video. Esa enorme perdida para el Estado derivado del exceso de gastos por parte de los funcionarios y que no necesariamente tengan nada que ver con la función administrativa sino con “….mafias”, como nos menciona el ponente.

**"Descentralización de la Administración Pública Federal".**

**José R. Castelazo.**

En este video el Presidente del INAP, nos habla de la visión que debe mantener el Estado para poder alcanzar o aplicar una descentralización de la Administración Publica Federal o en su caso, como el menciona “…..Compartir el Poder” de una manera correcta o eficiente, cuidando esa delgada línea que podría convertirse en insubordinación. En este caso, nos menciona tres capacidades primordiales para poder alcanzar este objetivo, las cuales son: Capacidad del Ejercicio de la Autoridad, en este sentido refiere de los limites de la intervención que cada autoridad debe tener, respetando, considero, los niveles de gobierno y las funciones de cada organismo. Refiere también, acerca de la aplicación de la ley, en este sentido considero, que la autoridad no puede ser Juez y parte, por lo tanto una correcta Descentralización y división de poderes es lo que permite alcanzar los objetivos correctos y una optimización de funciones en beneficio del Estado. La Segunda capacidad que menciona es la Capacidad de Respuesta del Gobierno: la cual corresponde a la funcionalidad de las instituciones, tener Instituciones eficientes y eficaces, la Responsabilidad de los funcionarios y sobretodo la conciencia de servicio de estos. En tercer lugar nos menciona la Capacidad de Conducción; en este caso se enfoca al liderazgo, tanto de nuestra máxima autoridad como de los titulares de cada organismo.

**G – 5 Las Futuras Superpotencias Mundiales.**

En este video nos muestra las características por las cuales se proyecta que en un futuro países como Brasil, China, India, México y Sudáfrica, sean consideradas Superpotencias Económicamente hablando, en este caso retomare dos de los países como ejemplo de acuerdo a los acontecimientos que actualmente suceden y por los cuales difiero en la consideración. Dichos países son China y México, retomando un poco lo planteado por el Profesor Miguel Anxo en la ineficiencia de la Administración Publica, encontramos como principal cáncer la Corrupción y para nuestra mala fortuna, observamos que en nuestro país, es un tema que aunque se señala en todos los sentidos, poco se hace para contrarrestarla, lejos de castigar a los funcionarios corruptos, encontramos con que son premiados con posiciones en el gobierno, cosa contraria ocurre en China; meses atrás recuerdo que fueron condenados a la horca 4 funcionarios del gobierno por haber sido señalados como corruptos. Obviamente tampoco podemos caer en semejantes actos de barbarie pero si contáramos con leyes mas severas y que realmente castiguen esta acción, considero, estaríamos en vías de un desarrollo sostenido, con enfoque económicos eficientes y no meramente de plataformas políticas e intereses de grupo. Por lo anterior, como vemos en la actualidad, considero China a logrado crecer económicamente a pasos agigantados y lamentablemente nuestro país estamos estancados en el desarrollo del país.

**‬ 4.- Responder a las preguntas siguientes:**

* ***¿Menciona y explica brevemente  cuales son los tres factores principales de la descentralización de la administración pública  federal en la opinión de Dr. José R. Castelazo ?***

Capacidad del Ejercicio de la Autoridad; Refiere principalmente a los limites y las separación de poderes.

Capacidad de Respuesta del Gobiernos; la operación optima de las Instituciones.

Capacidad de Conducción; lideres expertos en el manejo de la Maquinaria Gubernamental.

* ***¿Cuáles son los principales aspectos que tiene la capacidad de respuesta del gobierno?***

La correcta operación de las instituciones que integran a la Administración Publica Federal.

* ***¿En la opinión del Dr. Miguel Anxo Bastos  señala los dos factores principales en lo que centra la ineficiencia de la administración pública?***

Inexistencia del calculo económico y la corrupción.

* ***¿Que se comprende por expansión burocrática?***

Refiere a la ampliación burocrática, enfocada en cuestiones políticas y no económicas; también nos dice que los campos de actuación cada vez con mas poderes de actuación.

* ***¿Explica por qué nos comenta el Dr. Miguel Anxo Bastos que la administración pública es un ente socialista?***

Lo menciona, derivado a que no cuenta con indicadores de mercado que lo orienten y guíen su actuación, el rumbo únicamente va enfocado y sustentando por la expansión burocrática.

* ***¿Tu opinión respecto al tercer video en cuanto a podrá darse una México 2050 con qué modelo de administración pública?***

Honestamente me considero un tanto aséptico en este sentido, ya que si bien es cierto, que cada vez tenemos políticas económicas mas efectivas, considero vital para la correcta aplicación de estas, políticas de rendición de cuentas y transparencia mas nutridas, ya que las pocas que hoy en día existen únicamente sirven para estar meramente de tramite y figura y con una nula aplicación y eficiencia. Sin esto nunca podremos avanzar y mucho menos considerarnos como un Superpotencia en el 2050.